



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 710-D-FLCH-17

Lima, 02 de agosto de 2017

Visto el expediente N.º 6751-FLCH-2017, relativo a la Convocatoria al Concurso Público de Contrato Docente para la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N.º 208-2017-EF de fecha 13 de julio de 2017, se "Autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017 a favor de las Universidades Públicas para la contratación de personal docente de pregrado".

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU, del 03 de abril del 2017, se "Aprueba la norma técnica para la solicitud evaluación asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las universidades públicas para el año 2017".

Que mediante Oficio Circular N.º 044-VRAP-2017, la Vicerrectora Académica comunica sobre la Convocatoria y las Bases del Concurso Público de Contrato Docente para la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que mediante Resolución de Decanato N.º 423-D-FLCH-17 de fecha 25 de abril de 2017, se conforma la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1º. Aprobar la Convocatoria y las Bases del Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el Semestre 2017-II.
- 2º. Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)

BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

OBJETIVO

Seleccionar personal docente por contrato a plazo determinado a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley 30220 — Ley Universitaria
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos vigente
- Decreto Supremo N° 208- 2017.EF
- Resolución Ministerial N° 207- 2017- MINEDU

RESPONSABLES

- Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión respectiva del proceso

CONVOCATORIA

Mediante la Resolución de Decanato N° 710- D-FLCH-del 02 de agosto de 2017, se aprobó la Convocatoria y las Bases para contrato Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.

CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar los documentos en el orden siguiente:

- a. Bases e inscripción al concurso de docentes por contrato a plazo determinado
- b. Hoja de vida documentada.
- c. Declaración jurada (ANEXO 4).
- d. Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública.(MINSA ,ESSALUD O CLINICA DE LA UNMSM)
- e. Constancia de haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) (sólo en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud).
- f. Certificados de antecedentes judiciales y penales.
- g. Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).



**CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A
PLAZO DETERMINADO 2017-II**

R.D. N.° 710-D-FLCH-2017

FECHAS	FASES
Jueves 3 de agosto al lunes 7 de agosto de 2017	Convocatoria pública y entrega de bases
Martes 8 de agosto al viernes 11 de agosto de 2017	Inscripción y presentación de expedientes en la Unidad de Trámite documentario de la Facultad
Lunes 14 de agosto al martes 15 de agosto de 2017	Evaluación de la hoja de vida y entrevista a candidatos
Miércoles 16 de agosto de 2017	Resultado del concurso y emisión de la Resolución Decanal
Jueves 17 de agosto de 2017	Presentación de recursos de apelación. Resuelve el decano
Viernes 18 de agosto de 2017	Firma de contratos

**BASES E INSCRIPCIONES CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO
DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017-II**

Costo de Bases : Según tarifario descentralizado de la Facultad.
 Entrega de Bases : Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
 Horario : 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 h.
 Entrega de Expedientes : Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.



R.D. N.° 710-D-FLCH-2017

CONTRATO DOCENTE A

(Con grado de Magíster: S/. 62.85 valor de hora semanal / mensual).

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE

N° PLAZAS	ASIGNATURA	N° DE HORAS	REQUISITOS
01	Historia del Arte II	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Arte. • Grado académico de Magister en Arte o áreas afines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
01	Tecnología y Taller de Restauración IV: Pintura mural	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Arte. • Grado académico de Magister en Arte o áreas afines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad. • Estudios de especialización en Conservación.
01	<ul style="list-style-type: none"> • Química General • Química Orgánica II • Química Inorgánica II 	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Química o áreas afines. • Grado académico de Magister en Química o áreas afines • 3 años de experiencia profesional en la especialidad. • Estudios de especialización en Conservación.
01	<ul style="list-style-type: none"> • Improvisación II • Composición Coreográfica II 	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria artística como bailarín/a y coreógrafo/a • Título profesional en Arte o en áreas afines. • Grado de Magíster en Arte o áreas a fines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad o áreas afines
01	Danza Académica II y IV	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria artística en danza y ballet. • Título profesional en Arte o áreas afines. • Grado de Magíster en Arte o áreas afines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad o áreas afines.
01	<ul style="list-style-type: none"> • Danza académica VI y VIII • Metodología de la Danza II 	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria artística en danza y ballet. • Título profesional en Arte o áreas afines. • Grado de Magíster en Arte o áreas afines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad o áreas afines.
01	Estructura de Danza de la Costa del Perú	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria artística en danza folclórica. • Título profesional en Arte o áreas afines. • Grado de Magíster en Arte o áreas afines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad o áreas afines.



R.D. N.° 710-D-FLCH-2017

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CCII.

N° PLAZAS	ASIGNATURA	N° DE HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none"> Tecnología de la Información III Tecnología de la Información IV 	20	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en la especialidad. Grado académico de Magíster en la especialidad o área afín. Experiencia profesional mínima tres (3) años
01	<ul style="list-style-type: none"> Información y Documentación Gestión del Conocimiento Servicios en Unidades de Información I 	20	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en la especialidad Grado académico de Magíster en la especialidad o área afín. Experiencia profesional mínima tres (3) años.
01	<ul style="list-style-type: none"> Tecnología de la Información V. 	20	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en la especialidad. Grado académico de Magíster en la especialidad o área afín. Experiencia profesional mínima tres (3) años.
01	<ul style="list-style-type: none"> Archivística II 	20	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en la especialidad o áreas afines. Grado académico de Magíster en la especialidad o áreas afines. Experiencia profesional mínima tres (3) años.





R.D. N.° 710-D-FLCH-2017

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

N° PLAZAS	ASIGNATURA	N° DE HORAS	REQUISITOS
01	Dirección y Producción de Televisión	10 horas	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad.• Grado académico de Magister en Comunicación o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
01	Periodismo de Televisión II	10 horas	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad.• Grado académico de Magister en Comunicación o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
01	Periodismo de Investigación	10 horas	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad.• Grado académico de Magister en Comunicación o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
01	Taller de Dirección de Actores	10 horas	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad.• Grado académico de Magister en Comunicación o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
01	<ul style="list-style-type: none">• Taller de Animación• Apreciación cinematográfica II	10 horas	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad.• Grado académico de Magister en Comunicación o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
01	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de Plataformas Digitales• Taller de Infografía	10 horas	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad.• Grado académico de Magister en Comunicación o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad.



R.D. N.° 710-D-FLCH-2017

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA

N° de Plazas	Nombre de la Asignatura	N° de horas	Requisitos
01	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía del Siglo XIX (Hegel) Axiología 	20	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en la especialidad. Grado académico de Magister en la especialidad o áreas afines. 3 años de experiencia profesional en la especialidad
01	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía Ética 	20	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en la especialidad. Grado académico de Magister en la especialidad o áreas afines. 3 años de experiencia profesional en la especialidad



R.D. N.º 710-D-FLCH-2017

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA

N.º de Plazas	Asignatura	N.º de horas	Requisitos
01	Fonética II	10	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en la especialidad de Lingüística. • Grado académico de Magister en la especialidad o áreas afines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
05	Lengua Española II	10	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en la especialidad de Lingüística. • Grado académico de Magister en la especialidad o áreas afines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
01	Lengua Extranjera: Inglés	10	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en la especialidad de Lingüística. • Grado académico de Magister en la especialidad o áreas afines. • 3 años de experiencia profesional en la especialidad de inglés.





R.D. N.° 710-D-FLCH-2017

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA

N.° de Plazas	Asignatura	N.° de horas	Requisitos
01	Taller de Teatro y Guiones Literarios I	10	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad de Literatura.• Grado académico de Magister en la especialidad o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad.
01	Literatura Inglesa II	10	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad de Literatura.• Grado académico de Magister en la especialidad o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad, con dominio de inglés (Nivel avanzado).
01	Literatura Peruana B	10	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en la especialidad de Literatura.• Grado académico de Magister en la especialidad o áreas afines.• 3 años de experiencia profesional en la especialidad.





R.D. N.° 710-D-FLCH-2017

CONTRATO DOCENTE B

(Con grado de Doctor: S/. 148.90 valor de hora semanal / mensual)

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CCII

N° PLAZAS	ASIGNATURA	N° DE HORAS	REQUISITOS
01	<ul style="list-style-type: none">Tecnología de la Información ITecnología de la Información II	20	<ul style="list-style-type: none">Título profesional en la especialidad.Grado académico de Doctor en la especialidad o áreas afines.3 años de experiencia profesional en la especialidad.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

N° de Plazas	ASIGNATURA	N° de horas	Requisitos
1	<ul style="list-style-type: none">LógicaTeoría de la verdad	20	<ul style="list-style-type: none">Título profesional en la especialidad.Grado académico de Doctor en la especialidad o áreas afines.3 años de experiencia profesional en la especialidad.

DEPARTAMENTO DE LITERATURA

N.° de Plazas	ASIGNATURA	N.° de horas	Requisitos
1	Literatura Latina	10	<ul style="list-style-type: none">Título Profesional en la especialidad de Literatura.Grado Académico de Doctor en la especialidad o áreas afines.3 años de experiencia profesional en la especialidad





SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE ARTE

ASIGNATURA	SUMILLAS
Historia del Arte II	El curso es de naturaleza histórica universal. Comprende el desarrollo de la pintura y de la escultura desde el siglo XV hasta los principales movimientos plásticos del Siglo XX. Al final del curso el estudiante estará capacitado para identificar, comprender y analizar las principales manifestaciones artísticas de las épocas señaladas.
Tecnología y Taller de Restauración IV: Pintura mural	Curso teórico práctico: Se realizará prácticas en taller sobre documentación, el estudio del estado inicial de conservación, toma de muestras, análisis y diagnóstico, desarrollo de los procesos de conservación y restauración en pintura mural. Su importancia en concienciar sobre la preservación y cuidado del patrimonio.
Química General	Curso teórico práctico dirigido al conocimiento de los conceptos básicos de la materia y energía, comprende el estudio de la estructura atómica, sistemas periódicos, enlaces químicos, estado gaseoso, velocidad de reacción, equilibrio, indicadores ácido-base y electroquímica.
Química Orgánica II	Curso teórico práctico dirigido al estudio de los polímeros, pintura, murales, madera, textiles y fibras; aglutinantes y pigmentos, así como las aplicaciones instrumentales más conocidas.
Química Inorgánica II	Curso teórico práctico dirigido al conocimiento de la estructura de la Tabla Periódica, la química de los suelos y el estudio químico de compuestos para fotografía. Agregados, inclusiones. También estudia las arcillas y sus propiedades físicas y químicas, la cerámica, vidrio, así como metales y aleaciones y materiales pétreos.
Improvisación II	En este curso el estudiante debe lograr cualidades como: comunicación, sincronización y solvencia en la improvisación, también logrará relacionarse plenamente con el espacio escénico.
Composición Coreográfica II	En este curso el alumno aplicará el estudio de las formas rítmicas y musicales. Se enfrentará a ejercicios de composición coreográfica con ejemplos musicales de diferentes épocas. Deberá componer un dúo aplicando el nuevo conocimiento adquirido.
Danza Académica II y IV	El curso tiene por finalidad nivelar y homogeneizar los conocimientos ya adquiridos por los estudiantes, revisando el uso del "dehors" (apertura), la colocación del cuerpo y la coordinación de los movimientos, sí como los saltos de dos pies, de dos a uno, de uno a dos y de uno a uno. Este curso tiene por objeto ejecutar a la perfección todos los pasos de pequeño allegro, incluyendo la coordinación de los movimientos de los brazos y de la cabeza
Danza académica VI y VIII	En este curso se hará énfasis a los giros en las diferentes posiciones incluyéndolos en las secuencias de pequeño allegro y adagios. Este curso tiene como objetivo introducir al alumno en el desarrollo de una clase de danza académica a nivel profesional. La clase incluirá pequeño y gran adagio con piruetas; pequeño y gran allegro, con giros de punta para las damas y grandes saltos para los varones. Se empezará el estudio de los pasos batidos
Metodología de la Danza II	Al finalizar este curso el estudiante estará preparado para dictar clases de danza académica como de danza contemporánea. Se examinará el potencial didáctico de los futuros profesores al observar su dictado de clases. Se tomará en cuenta las observaciones que pudieran hacer los alumnos que reciban las clases.
Estructura de Danza de la Costa del Perú	Este curso ofrece el estudio de la estructura de las diferentes manifestaciones de las danzas tradicionales de la costa peruana. Los alumnos obtendrán una visión general de la expresión de los movimientos de las diferentes danzas costeñas.



**SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CCII**

ASIGNATURA	SUMILLAS
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN I	Informática a Unidades de Información. Generaciones de Pcs. Fundamentos tecnología de la información. Sistemas operativos. Sistemas electrónicos para unidades de información, web 2.0, portales web para bibliotecas. Metadatos. Bases de datos. Servidores web, protocolos de internet. Tendencias para los Sistemas de gestión en unidades de información. Software para archivos, museos y otras unidades de información. Manejos de Tecnologías en la actualidad: uso de lenguajes de programación web.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II	Teoría de Bases de Datos. Tipos de Bases de Datos, diferencias entre Bases de Datos Relacionales y documentales. Base de Datos Relacional: Entidades, atributos, tablas. Utilización de gestores de bases de datos relacional: Lenguaje Estructurado de Búsquedas (SQL). Lenguaje de marcado (dtd). Bases de datos documentales: migración, lenguaje de formateo. Migraciones a otras bases de datos.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN III	Introducción a la programación. Algorítmica. Pseudocódigo. Diagramas de flujo. Lenguaje de programación orientado a Objetos. Seguridad web. Introducción a Redes de computadores. Tipos de Redes. Configuración de servidores web. Aplicaciones web con catálogos electrónicos. Lenguaje de programación para web
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV	Arquitectura de Información. Sistemas de Organización de contenidos. Sistemas de gestión de contenidos (CMS). Sistemas Integrados para Bibliotecas Propietario y de Código Abierto. Repositorios digitales. Evaluación de software para sistemas de información.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN V	Manejo de servidores, instrucciones y procesos. Servidores Propietario y de Código Abierto. Redes de computadoras. Protocolos de comunicación. Sistemas de gestión del conocimiento. Proyectos tecnológicos a unidades de información. Aplicaciones tecnológicas en la difusión de servicios en unidades de información.
INFORMACIÓN DOCUMENTACIÓN Y	La información. Teorías de la información (Shannon y Weaver y otros modelos). Valor jurídico de la información. Ciencias de información: epistemología, corrientes y escuelas. La documentación. Teoría de la documentación. Tipos documentales. Organización técnica documental. Tipos de Unidades de Información.
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO I	El conocimiento. La sociedad del conocimiento. Economía del conocimiento. La gestión del conocimiento. Componentes. Procesos. Modelos y Políticas sobre la gestión del conocimiento.
SERVICIOS DE UNIDADES DE INFORMACIÓN I	Servicios de información. Tipos de servicios de información. Servicios de información en bibliotecas escolares, universitarias, públicas. Servicios complementarios. Servicios de información local. Servicios especializados. Productos de información. Evaluación de servicios de información.
ARCHIVÍSTICA II	Los procesos archivísticos de valoración y servicios. Revisión de la legislación archivística. La problemática de los documentos digitales. Las normas internacionales de gestión archivística.





SUMILLAS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASIGNATURA		SUMILLAS
DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN	Y DE	El curso aborda el trabajo de organización y dirección de programas televisivos, enfatizando los aspectos de planificación y adecuación al uso de cámaras múltiples, el manejo de formatos con y sin guión, el ejercicio de diversas alternativas que pueden incluir programas en vivo, paneles, demostraciones, juegos, transmisión de eventos, deporte, noticieros, comedias de situaciones y programas musicales o performances. Aspectos técnicos de la dirección. El trabajo en estudio y en la sala de control. Alternativas de producción y transmisión dentro y fuera de los canales convencionales. Realización y monitoreo de ejercicios.
PERIODISMO DE TELEVISIÓN II	DE	Este curso permite capacitar a los estudiantes en las técnicas y procedimientos para la producción y realización de los programas periodísticos de mayor difusión en las televisoras. Pondrá especial énfasis en la elaboración de reportajes y documentales y los programas de conversación. Inicia a los alumnos en el periodismo de investigación en la televisión.
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	DE	Curso de especialidad. Es una asignatura teórico-práctica orientada a la aplicación de metodologías, técnicas y estrategias en el diseño de proyectos de investigación periodística sobre fenómenos sociales, políticos, económicos o culturales. Además incluye el manejo de las fuentes de información periodística, así como la responsabilidad ética en el trabajo periodístico.
TALLER DE DIRECCIÓN DE ACTORES		Asignatura que aborda los aspectos históricos, teóricos y prácticos de la dirección de actores en las artes escénicas y el cine. Enfoques y estilos de la dirección actoral. Estudio de propuestas de dirección y actuación en diversas épocas, tendencias, escuelas y movimientos teatrales y cinematográficos. Herramientas de dirección escénica y cinematográfica. Análisis y planificación de escenas. El guión, la premisa y los objetivos narrativos y dramáticos. El director como narrador y organizador de sentido. Selección, trabajo y ensayos con los actores. Manejo de las fricciones e interacciones. Control del tiempo y el ritmo. Expresión y movimiento en el escenario y ante la cámara. Ejercicios de dirección escénica y de adaptaciones audiovisuales.
TALLER DE ANIMACIÓN	DE	Asignatura electiva que ofrece un abordaje conceptual y operativo al manejo de los principios técnicos y visuales que dan como resultado la percepción de imágenes animadas. La fragmentación y reconstrucción del movimiento en los orígenes históricos de la animación. Métodos de animación mediante trabajo directo sobre el soporte de imagen, mediante dibujos y desplazamientos controlados. Animación cuadro por cuadro y stop motion. El uso de software de animación. Abstracciones y representaciones visuales y sonoras. La creación de ambientes virtuales, acciones y movimientos en 2D. Ejercicios de doblaje y Foley para animación. Manejo de audio y video. Guión y Realización de cortometrajes animados.
APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA II		Curso electivo, continuación de Apreciación Cinematográfica I, con el agregado de formar una actitud crítica, a partir del análisis y la reflexión del fenómeno cinematográfico para expresarlo, verbal o escrita de forma clara y cabal como corresponde al ejercicio de la comunicación. Se aborda la evolución del lenguaje cinematográfico que se expresa en las variantes estilísticas de distintas épocas y en los diversos cines nacionales. Se plantean nociones sobre el manejo y funcionamiento de un cineclub.
GESTIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES	DE	Curso de carácter electivo que tiene por objetivo brindar al estudiante el conocimiento necesario para gestionar la comunicación en las plataformas digitales. De contenido teórico, práctico e instrumental.
TALLER DE INFOGRAFÍA	DE	La asignatura dota al estudiante de los conocimientos del lenguaje periodístico visual tanto impreso como digital. Tiene como pre requisito haber aprobado el Taller de Diseño Periodístico.





SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ASIGNATURA	SUMILLAS
Seminario de Filosofía en el siglo XIX-I - (Hegel)	El curso provee un acercamiento a la "Fenomenología del espíritu" de Hegel a través de su lectura y discusión colectiva.
Axiología	En el curso se abordan los problemas fundamentales de la axiología: se inicia con una revisión general de la axiología; se tocan luego la capacitación de los valores, el significado del lenguaje valorativo, el fundamento y la naturaleza del valor, sus principales posiciones; aplicaciones de la axiología, para culminar con el examen de las doctrinas actuales de la axiología
Lógica I	En este curso, al nivel de la lógica proposicional y la lógica de primer orden básico, se desarrollará únicamente dos temas fundamentales de la lógica: Análisis de la sintaxis lógica del lenguaje y demostración lógica de consecuencias, teoremas e inferencias.
Teoría de la Verdad	El curso consistirá en una presentación panorámica inicial de la Filosofía como la reflexión de la verdad y sus diversas concepciones y doctrinas: Teoría de la concordancia, teoría pragmática o praxiológicas, de la coherencia y consensual. Luego se realizará una revisión histórica del debate a partir de la lectura y análisis de los siguientes textos básicos: 1. El Poema de Parménides. 2. Fragmentos de Gorgias y Protágoras sobre la tesis del homomesura y las sensaciones. 3. Respuestas de Platón en el Tetetos. 4. Sobre la verdad de San Anselmo.
Ética	El curso es de naturaleza teórico, se propone a desarrollar capacidades cognitivas y prácticas para entender los asuntos morales. Está dividido en tres unidades temáticas en las que presentan la naturaleza del curso, las principales teorías éticas y la selección de temas de ética aplicada.
Filosofía	El curso provee al estudiante una aproximación a la Filosofía, presentando algunos de sus ámbitos temáticos fundamentales (Ontología, Antropología Filosófica, Gnoseología, Axiología, Ética, Filosofía Política), en cada uno de los cuales se presentarán las principales variantes de comprensión ensayadas en la historia de la filosofía. Al mismo tiempo, busca inculcarle una actitud filosófica y crítica, necesario para la vida universitaria.



SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

ASIGNATURA	SUMILLAS
Fonética II	Se estudia los sonidos del lenguaje en tanto entidades físicas. El interés teórico se centra en el ámbito de estudio de la fonética perceptual y la fonética acústica que comprende el estudio de las propiedades acústicas de los sonidos del habla (duración, formantes, intensidad, pitch, entre otros) y una presentación de los métodos e instrumentos para el recojo de datos y el análisis. En la parte práctica, se busca que los estudiantes apliquen algunos de los métodos revisados. Se finaliza con la discusión sobre la importancia de la fonética para la investigación fonológica.
Lengua Española II	El curso se centra en la redacción. A través de análisis de diversos textos escritos, se estudiarán las estructuras de redacción más frecuentes, los signos de puntuación y el vocabulario gramatical de la lengua. Se fomentará la redacción libre y dirigida (fundamentada en la descripción sintáctica del castellano). Asimismo, se buscará mejorar las habilidades comunicativas, en base a exposiciones orales.
Lengua Extranjera II: Inglés	El curso tiene como contenido las estructuras y vocabulario básico del idioma inglés como lengua extranjera. Consiste en desarrollar las habilidades comunicativas como, comprender auditivamente, hablar, leer y escribir, a lograrse mediante la aplicación del método de realidad y cultura general. El nivel de conocimiento que se persigue es básico, con temas culturales y de la vida cotidiana





SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA

ASIGNATURA	SUMILLAS
TALLER DE TEATRO Y GUIONES LITERARIOS I	El curso es eminente y expresamente práctico. Se redacta y autoriza todo el tiempo asuntos de diversos interés por temas o motivaciones diversas. Se concentran estos temas o motivaciones en conflictos dramáticos que permiten urdir tramas e intrigas a través de escenas que pueden llevar a actos o secuencias o cuadros o episodios sucesivos según sea el formato dramático elegido por el alumno.
LITERATURA INGLESA II	Se estudia a profundidad, minuciosa y ampliamente, la obra dramática de William Shakespeare, cuyo eje es Hamlet, por su diversidad temática. El Rey Lear, Macheth, Otelo y Romeo y Julieta completan las tragedias y la obra altamente poética. También se estudia la obra histórica y las comedias más relevantes para la concepción, la comprensión de la obra shakespeareana, como conjunto. Se ven antecedentes y consecuentes.
LITERATURA PERUANA B	El curso desarrolla un período histórico, un autor significativo, un problema de la literatura peruana, moderna o contemporánea. Se discute la bibliografía especializada y actualizada pertinente al tema elegido.
LITERATURA LATINA	El curso se propone dar una visión general de la Literatura Latina, deteniéndose principalmente en los autores y géneros más reconocidos. Se estudiará la retórica literaria clásica, la evolución de los géneros en la antigüedad y las propuestas valorativas más importantes de vigencia actual.



ANEXO 2

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

(Apellidos y nombres)

Identificado (a) con DNI N.º

Domiciliado (a) en

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2017-II convocado por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a fin de postular a la plaza de docente contratado:

Jornada laboral 10 horas ()

Jornada laboral 20 horas ()

Jornada laboral 40 horas ()

Especialidad

Para el efecto adjunto:

- a. Hoja de vida documentada.
- b. Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c. Declaración Jurada (ANEXO 4).
- d. Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública.
- e. Certificados de antecedentes judiciales y penales.

Nota: Los rubros d) y e) son obligatorios para los postulantes que alcanzaron una vacante y serán presentados a la firma del contrato.

POR TANTO:

Pido a usted señor Decano, admitir a trámite mi solicitud.

OTRO SÍ DIGO: Solicito a la Universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo Electrónico:

.....
las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha:

Firma:



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Por el presente documento, el/la que suscribe.....

Identificado (a) con DNI N° con domicilio en

.....

Declaro bajo juramento que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Fecha:

Firma :



ANEXO 4

Por el presente documento, el/la que suscribe
....., identificado (a)
con DNI N° domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO,

1. NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY UNIVERSITARIA, EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD O SUS NORMAS CONEXAS
2. NO ESTAR IMPEDIDO PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y DE TENER HÁBILES MIS DERECHOS CIVILES Y LABORALES
3. NO HABER SIDO DESTITUIDO EN NINGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
4. NO ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM, Ley N.º 28970
5. NO HABER SIDO DESTITUIDO, DESPEDIDO O HABÉRSELE RESUELTO CONTRATO POR FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, Ley N.º 26488
6. NO HABER SIDO CONDENADO, SENTENCIADO O ESTAR PROCESADO JUDICIALMENTE POR LOS DELITOS DE TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Ley N.º 29988
7. NO HABER SIDO SANCIONADO POR INDECOPI POR HABER PLAGIADO UNA OBRA INTELECTUAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON CALIDAD DE COSA DECIDIDA
8. NO HABER INCURRIDO EN DELITO DOLOSO EN AGRAVIO DE LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE SANCIONADO POR SENTENCIA JUDICIAL EN LA CONDICIÓN DE FIRME, CONSENTIDA O EJECUTORIADA
9. CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Asimismo, declaro conocer las sanciones a que estoy expuesto en caso de prestar falso juramento. Ciudad universitaria, de2017

Art. 32º - Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente

